

DE CUERVO AL *CORDIAM*: LOS CORPUS LINGÜÍSTICOS EN EL CONTEXTO DE LA HISTORIA DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

JAVIER MEDINA LÓPEZ
Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello
Instituto Universitario de Estudios Medievales y Renacentistas
Universidad de La Laguna
jmedina@ull.edu.es
ORCID-iD: <https://orcid.org/0000-0001-8278-2031>

RESUMEN

Este artículo plantea una revisión historiográfica de cómo surgió el estudio histórico del español en América. La dialectología hispanoamericana se inicia con el artículo de Cuervo (1901). A partir del mismo, lentamente se fueron incorporando datos diacrónicos que trazaban la fisonomía diacrónica de la llega del español a las Indias. Sin embargo, no será hasta la segunda mitad del siglo XX cuando comience a darse un verdadero interés por la historia del español en América. La contribución de algunos lingüistas fue clave, si bien el proyecto del «Estudio Histórico del Español de América» no comenzará su andadura hasta los años ochenta. A partir de ahí, toda una generación de investigadores sacará a la luz documentación archivística muy relevante. Este trabajo muestra la contextualización de las primeras aportaciones documentales hasta llegar a la aparición del *Corpus Diacrónico y Diatópico del español de América (CORDIAM)*, plataforma fundamental en la historia de la lengua española en América.

PALABRAS CLAVE: corpus lingüísticos, diacronía, español colonial, historiografía.

FROM CUERVO TO *CORDIAM*: LINGUISTIC CORPUS IN THE CONTEXT OF THE HISTORY OF AMERICAN SPANISH

ABSTRACT

This paper presents a historiographic review of how the historical study of Spanish in America arose. Spanish-American dialectology begins with the Cuervo's paper (1901). From there, diachronic data were gradually incorporated that traced the diachronic physiognomy of the arrival of the Spanish in the Indies. However, it will not be until the second half of the 20th century when a true interest in the history of Spanish in America begins to take place. The contribution of some linguists was essential, although the project of the "Historical Study of Spanish in America" did not begin its journey until the eighties. From there, a whole generation of researchers will bring to light very relevant archival documentation. This work shows the contextualization of the first documentary contributions up to the appearance of the *Corpus Diacrónico y Diatópico del español de América (CORDIAM)*, a fundamental platform in the history of the Spanish language in America.

KEY WORDS: linguistic corpus, diachrony, colonial Spanish, historiography.

1. INTRODUCCIÓN

La incorporación de los corpus lingüísticos a la historia del español de América ha sido una labor tardía¹ (realmente desde finales del siglo xx contamos con ellos), si bien puede

¹ Hace unas décadas Company Company se refería a la escasez de corpus para el estudio histórico del español, a diferencia de otras lenguas (2001: 208), hecho que se acrecentaba en lo que se refiere al español de América, para el que «el conocimiento de la historia del español americano ofrece un panorama aún más exiguo, si cabe. El valor documental que la evolución del español en este continente pudiera tener para la historia de la lengua española es casi siempre ignorado». Casi veinte años después,

decirse que en la actualidad se han ampliado sus expectativas y se han obtenido avances notorios en el conocimiento de la historia de la lengua en América. Tal y como señalan Bertolotti, Coll y Polakof (2010: 11), la Lingüística Histórica en la actualidad trabaja con documentación original de cada época y de esa forma se busca un mayor acercamiento a la realidad lingüística, frente a la preferencia de la tradición filológica que daba prioridad al estudio de la lengua basado en la producción literaria, que si bien supone un necesario complemento de cómo se construye el devenir de aquella, está, por sí misma, determinada por los cánones estéticos de cada autor y época.

El estudio de la diacronía del español americano se ha fundamentado, especialmente para las primeras décadas de la llegada del español al Nuevo Mundo, en la inicial configuración lingüística y quiénes exportaron las distintas modalidades del español que ya se hablaban en la Península Ibérica a finales del siglo xv (Wagner 1920/1924, Henríquez Ureña 1921, 1925, 1930, 1931, Menéndez Pidal 1962, Lapesa 1992, Rosenblat 1990d, Frago Gracia 1990a, 1999b)². Por todo ello, una parte significativa de la indagación lingüística del siglo xx, en particular desde el trabajo de Cuervo (1901), tuvo una predilección por destacar aquello que de peculiar o propio tenía el español americano, por un lado, y lo que se desviaba del modelo español-castellano, idealizado por muchos como paradigma del buen hablar, frente a los usos americanos, por otro. Surgieron, entonces, como es bien conocido, las posiciones a favor o en contra de cuál era la aportación española (teoría andalucista) o cuánto de creación autónoma y desarrollo paralelo tenía todo lo que caracterizaba al español americano (teoría poligenética).

La cuestión que cabe plantearse en todo este período es con qué herramientas documentales contaban los lingüistas para poder trazar las descripciones y puntos de vista y cómo quedaba, por lo tanto, reflejada la lengua española analizada a través del tiempo³. Sin duda, las metodologías y las fuentes son claves si queremos entender cómo ha sido el devenir de nuestra lengua durante la etapa colonial/virreinal. A algunas de estas cuestiones dedicaré las páginas que siguen.

2. LAS FUENTES PARA EL ANÁLISIS DE LA HISTORIA DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA

Resulta de sumo interés cotejar las obras de referencia que se han publicado desde finales del siglo xix y a lo largo de la primera mitad del xx para comprobar hasta qué

el panorama es muy distinto. Cfr., ahora, más recientemente, a Castillo Lluch y Díez del Corral Areta (2019).

² Así, por ejemplo, Frago Gracia (1999a: 79) señala que «[...] en el comienzo mismo de la implantación de nuestra lengua al otro lado del Atlántico hubo individuos, y ciertamente no pocos, que en su habla llevaban arraigado el modismo andaluz, del que de una u otra manera darán fe al escribir».

³ Hay que tener en cuenta, como bien señala Enrique-Arias (2009: 11), que aunque los corpus lingüísticos han formado parte indispensable desde los propios comienzos de la Lingüística Románica del siglo XIX, sin embargo, su prevalencia comenzó a cuestionarse, primero, con la senda que el estructuralismo saussureano había marcado y luego por el propio generativismo, todavía más alejado de los estudios históricos. De esta manera, la lingüística sincrónica se impuso y se dejó de lado lo escrito como fuente de datos. A esta misma perspectiva se había referido, anteriormente, Lope Blanch cuando hablaba de que los seguidores del maestro ginebrino se dedicaron a «menoscabar la importancia científica de la lingüística diacrónica» y que «durante varios lustros, la lingüística “científica”, moderna, era la lingüística descriptiva. O la teoría del lenguaje» (Lope Blanch 1993: 95).

punto la historia del idioma ha tenido en cuenta las aportaciones literarias y, por ende, salvo escasas y esporádicas apreciaciones, una visión de sus hechos y acontecimientos externos. Esto es así, además, si se advierte que los modelos del buen hablar, modelos normativos, han estado ligados a autoridades literarias que han servido de base para hacer la historia del idioma.

Se considera a Cuervo (1901) como el primer autor que con su artículo inaugura la dialectología hispanoamericana⁴, si bien hay que poner de relieve que unos años antes Rudolf Lenz se había ocupado de ciertas cuestiones sincrónicas, sobre todo vinculadas con el español de la zona de Chile, trabajos que inicialmente fueron publicados en alemán (Lenz 1891, 1892, 1893a y 1893b)⁵ y, en particular, de la influencia araucana o mapuche. Sin embargo, la dimensión de Cuervo (1901) y su influencia posterior hacen que estemos ante el comienzo de una nueva etapa en la indagación lingüística hispanoamericana. Cuervo plantea el problema de la unidad de la lengua entre España y los países hispanoamericanos, la cuestión de los arcaísmos, la disyuntiva entre lengua literaria y hablas locales, la posible influencia andaluza⁶, la procedencia de los primeros pobladores, el análisis de ciertos fenómenos fónicos muy caracterizadores de las modalidades americanas como es el caso del *seseo*, las formas gramaticales del *voseo* o la ausencia del *vosotros*, el léxico compartido entre ambas orillas atlánticas, el propio concepto de americanismo, la influencia del sustrato y el adstrato de las lenguas indígenas, la nivelación lingüística según las zonas (determinada por el devenir histórico-social), la autonomía lingüística de América y su apuesta por la dignificación de su manera de hablar en igualdad de condiciones que España, la posible fragmentación del español (teniendo como referente lo ocurrido con el latín y la posterior división de las lenguas románicas), el influjo más reciente de los galicismos y anglicismos, así como las razones para una ruptura idiomática⁷. Indudablemente, la figura de Cuervo como historiador de la lengua, además de dialectólogo, hay que ponerla de relieve, aunque no sea equiparable a autores posteriores que ahondarán en la evolución diacrónica del español en el Nuevo Mundo. De alguna forma, Cuervo llevó a cabo una dialectología histórica, pues se adentra en cuestiones que tienen que ver con la realidad idiomática de la América hispana, teniendo en cuenta la distribución diatópica y diastrática de algunos fenómenos frecuentes en dicho continente y que él rechazó, como son los casos, entre otros, del uso del *vos* (*Apuntaciones críticas...*, § 307) o la influencia de otras lenguas que tuvieron su impacto en los usos idiomáticos americanos, como es el empleo del “*que galicado*”, denominación propuesta por el propio Cuervo también en sus

⁴ Una de sus aportaciones cumbre anteriores son sus *Apuntaciones críticas...* (Cuervo 1867-1872/1907), cuyos ejemplos proceden, mayoritariamente, de la lengua literaria.

⁵ Para su actividad investigadora y docente, véase a Escudero (1962). También hay amplia información sobre el autor y su obra en el enlace de la Biblioteca Nacional de Chile: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3691.html>

⁶ Frases claves en el pensamiento de Cuervo (1901: 41-42), y refrendadas posteriormente por los defensores de la independencia de los rasgos americanos frente a los españoles, son las opiniones del tipo: «La historia y la filología están conformes para probar que los primeros pobladores de América representaban todas las comarcas de la península ibérica» (*ibíd.* 41) o «[...] sí prueba que toda la Península dio su contingente á la población de América» (*ibíd.* 42).

⁷ Vistas las cosas así, parece que en las visiones sobre la unidad del idioma planteadas entre el español Juan Valera y Alcalá Galiano (1824-1905) y el colombiano Rufino José Cuervo (1844-1911), este último no acertó en su predicción, a juzgar por la unidad idiomática –dentro de la diversidad– que presenta hoy en día la lengua española a ambos lados del Atlántico.

Apuntaciones críticas... (§ 440) para aludir al “calco sintáctico transparente del francés” (Dufter 2010: 254).

El artículo de Cuervo (1901) no es una aportación *sensu stricto* sobre la historia del español en América, aunque sí es cierto que algunos de los postulados que defiende y explicita tienen que ver con cuestiones que hunden sus raíces en la propia configuración histórica de la llegada de ese español al Nuevo Mundo (*ibíd.* 43), para lo cual recurre, como era costumbre en la tradición filológica de la época, a los textos literarios (Cuervo 1901: 48) para ilustrar sus puntos de vista⁸. De manera continua, Cuervo utiliza términos como «escritor español» o «lengua literaria» o «lengua literaria nacional» (1901: 39-40)⁹. Sin embargo, también Cuervo (1901: 37, n. 1), de modo casi circunstancial, muestra información archivística, como es el caso de las citas sobre las *Ordenanzas* de 1854 o del propio *Código civil* de 1889. El único ejemplo de documentación no literaria (que él denomina «papeles viejos») es el que se refiere a una carta de las criadas, que tilda de «habla local». Véase el texto (Cuervo 1901: 40, n. 1):

Entre varios papeles viejos hallo una carta de una señora andaluza, escrita en 1844, que empieza: «Aller etenido la satisfacion de resivir la apresible carta de V. del 22 de agosto, inclullendome la de mi nunca orbidada Juana» (Cuervo 1901: 40, n. 1)¹⁰.

Como luego se verá, este tipo de documentación será la que persiga buena parte de los corpus que se publicarán sobre el español americano, pues representa, asunto bien conocido, un tipo de escritura que refleja cierta inmediatez comunicativa propia de autores *semicultos* en la búsqueda de la oralidad (Oesterreicher 1994, Koch y Oesterreicher 2007).

Un grupo de lingüistas interesados por el español americano sigue la senda de Cuervo desde la perspectiva de la lingüística comparada de la que tanto se había ocupado la Lingüística Románica en el siglo XIX. Tal es el caso de la aportación de otro alemán, Max Leopold Wagner (firme defensor del andalucismo del español americano sobre todo en las zonas costeras)¹¹, quien en su célebre artículo de 1920 (Wagner

⁸ La senda abierta por Cuervo y Lenz se vio interrumpida por falta de discípulos directos durante algunos años, hasta «una segunda generación de estudiosos en torno al maestro de la filología española, don Ramón Menéndez Pidal, y al Centro de Estudios Históricos de Madrid, donde se inscribe el hispanista navarro Amado Alonso, auténtico motor y baluarte decisivo en la cimentación de los estudios sobre el español del otro lado del Atlántico, que a partir de 1927 dirige el Instituto de Filología de Buenos Aires» (García Carrillo 1986: 29).

⁹ Las referencias literarias son explícitas desde los clásicos latinos como Plauto o Terencio, a los hispanos Berceo, Lucas Fernández, Torres Naharro, Lope de Rueda, Sor Juna Inés de la Cruz, Pedro Antonio de Alarcón, Santa Teresa de Jesús, Gil Polo, Gálvez de Montalvo, Calderón, etc.

¹⁰ El ejemplo debió ser significativo para Cuervo, pues advierte la confusión *ll/y*, seseo y trueques *-l/-r*.

¹¹ La comparación del español rústico y campesino con el latín vulgar es clave en la concepción lingüística de Wagner, además de resaltar los primeros contactos con las lenguas precolombinas, la diversidad y unidad del español y la koiné americana. A diferencia de Cuervo (1901), Wagner (1920/1924) no atisba una fragmentación del español, dado que una serie de modernos factores de comunicación propicia un mejor y más estrecho conocimiento de la realidad americana. Para él, «No hay, sin embargo, motivos para pensar que el español de América y el de la Península lleguen algún día a diferenciarse tanto que pueda hablarse de la formación de lenguas nuevas equiparables a las románicas procedentes del latín vulgar» (*ibíd.* 86). Por otro lado, Wagner se reafirma en la unidad idiomática americana, basada, especialmente, en una «lengua común (*koiné*) hispanoamericana, si se prescinde de las regiones sud-españolas, que forman un caso aparte, y que después de todo coinciden con el resto del continente en la mayoría de los fenómenos» (Wagner 1924: 73).

1920/1924) vuelve a incidir en la idea del buen español basado en los grandes escritores de los Siglos de Oro y se lamenta de que el acceso a los textos del español preclásico no esté, en aquellos años, disponible en las condiciones exigibles para un lingüista¹², de ahí que señale que:

Muchos textos de aquella época sólo son accesibles a nosotros bajo una forma muy alterada y modernamente restaurada. Se requiere todavía un enorme trabajo crítico –textual, gramatical y lexicográfico– para que lleguemos a estar informados sobre aquel período del idioma, si no tan bien como sobre el mismo período en Francia, por lo menos en forma aproximada (Wagner 1924: 48).

La defensa a ultranza por parte de Wagner de la vinculación española de los rasgos americanos tuvo en Henríquez Ureña (1921, 1925, 1927, 1930 y 1931) una seria contestación que se ha convertido en uno de los enfrentamientos académicos más notables de todo este período (del Valle 1998), enmarcado, como bien ha señalado Guitarte (1983), en una posición ideológica de la independencia de los países americanos de la antigua metrópoli. Henríquez Ureña, aún adentrándose en la génesis y formación del español americano¹³, tampoco ofrece datos más allá de las referencias bibliográficas conocidas en su momento y la falta de documentación archivística es constante. Solo en el trabajo de 1931 aparece consignado un pequeño corpus de documentos cronísticos, casi en su totalidad publicados entre los siglos XIX y XX, y que le sirve para su recuento de pobladores en los primeros tiempos de la conquista. En este mismo estudio, por primera vez se destaca la importancia del Archivo General de Indias (AGI) y los registros de pasajeros que figuran en los *libros de asientos* (1509-1701), *informaciones y licencias de pasajeros* (1534-1790), pertenecientes a la Casa de Contratación sevillana¹⁴. Décadas más tarde, el AGI se ha convertido en un centro clave en la existencia de fondos lingüísticos hispanoamericanos (Frago Gracia 1987).

Dos autores que merecen también ser incluidos en este somero contexto de aportaciones relevantes para la dialectología hispanoamericana son Rosenblat y Kany. En ambos se advierten frecuentes anotaciones y consideraciones de tipo histórico, tanto para las descripciones dialectológicas del español de América -con recursos tomados de

¹² Existe una nota añadida por los traductores del trabajo en la que se referencia a Cuervo y sus *Anotaciones críticas...*, y al considerado primer cronista de las Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo (s. XVI), con su *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*, para ejemplificar unos tempranos casos de voseo americano.

¹³ Basándose en Cuervo (1901: 42), la fundamentación del pensamiento de Henríquez Ureña es que «toda la Península dio su contingente á la población de América», con lo cual se alinea con la vertiente contraria al andalucismo. Cfr. las explicaciones coyunturales e ideológicas que ofrece Guitarte (1983: 11-61) para la posición de Henríquez Ureña, quien juzgó «las opiniones de Cuervo con una óptica equivocada, arrastrando tras sí a varios filólogos en una interpretación “antiandalucista” del pensamiento del maestro colombiano», en palabras de la reseña de Rivarola (1986: 123). Más recientemente, Valdez (2015) ha publicado una interesante monografía que ayuda a comprender también la posición ideológica del filólogo dominicano en el contexto histórico de principios del siglo XX. Inicialmente publicada en inglés con el título *Trancing Dominican identity: the writing of Pedro Henríquez Ureña* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2011), sus ideas están enmarcadas en la búsqueda de la identidad de la República Dominicana y el papel que jugaron el Estado y los intelectuales, además de tener en cuenta hechos como la raza, la cultura o las relaciones políticas con países vecinos como México y Estados Unidos de América, por ejemplo.

¹⁴ Los datos aportados por Henríquez Ureña (2.774 pasajeros) sufrirán una notoria enmienda con la publicación del famoso *Índice geobiográfico...* de Boyd-Bowman (1964 y 1968).

variados corpus literarios que reflejan la lengua popular de numerosas zonas del continente-, como fue el caso de la sintaxis de Kany (1970)¹⁵, como de la toma en consideración de los hechos históricos de la lengua en América, en la mayoría de las ocasiones formando parte de la historia de las palabras, sus etimologías populares y los usos más o menos actuales (en el contexto del siglo XX), tal y como se observa en la obra de Rosenblat (1987) y, particularmente con un carácter más histórico, en los tres artículos que Rosenblat dedicó a la historia del español en América, teniendo en cuenta el nivel social y cultural de los pobladores en el siglo XVI (Rosenblat 1990a), la lengua española en su contacto con las lenguas indígenas en 1492 (Rosenblat 1990b) y la realidad americana asimilada, podríamos decir, por los ojos de los españoles en su primer contacto después de la conquista (Rosenblat 1990c)¹⁶.

En cuanto a los corpus recogidos en las gramáticas de referencia de la época, la situación es más exigua si cabe. Menéndez Pidal (1904: 28-30), de forma muy somera, se refiere a las tres grandes influencias del español americano en el español general: las lenguas arahuaca, náhuatl y quichua. Para el maestro de la moderna filología científica española, su trabajo, tanto en la vertiente de la gramática histórica como en la que atañe a las cuestiones dialectales (siempre insertas en toda descripción lingüística), está basado en autores de diferentes épocas y géneros (poesía, teatro, novela...), de tal manera que su aportación, monumental y única, supuso un modelo que sus discípulos continuaron, atendiendo siempre a esa doble ambivalencia que ha tenido la Escuela de Lingüística Española: la descripción interna, por un lado, y la toma en consideración de los hechos sociales de la lengua, por otro. La base documental de su gramática histórica se construye sobre el fondo patrimonial del latín clásico y vulgar, además de las constantes referencias a los autores literarios españoles. En cambio, en sus *Orígenes del español...* (Menéndez Pidal 1950: XII-XV) sí que se detalla (para España) la gran cantidad de fuentes documentales extraídas de cartularios medievales, glosarios de romances, colecciones documentales de diversa procedencia, archivos catedralicios, históricos, regionales, índices de monasterios, etc.

En otro trabajo clásico de Menéndez Pidal (1962), este traza una visión de conjunto histórica de lo que es la conformación de las normas meridionales y la norteña de la Península Ibérica en el momento de la expansión castellana hacia el Atlántico y posterior llegada a América desde el siglo XVI en adelante. En este estudio es reconocible el interés del maestro español por aportar documentación histórica y de archivo, sin constituir, no obstante, un corpus documental homogéneo, tal y como lo podemos entender hoy en día. En más de una ocasión es consciente de la importancia de los archivos y sus documentos, y así llega a señalar que: «El dato que puede aducir de los poetas cordobeses es más pobre que el de los poetas sevillanos: ¡habría que examinar manuscritos autógrafos de los mismos!» (Menéndez Pidal 1962: 110) y resalta, además,

15 La búsqueda de los rasgos propios del habla popular hispanoamericana queda evidenciada desde las primeras palabras del propio Kany (1970), en las que pone de relieve que tendrá como referencia comparativa el español de España, al que considera «sancionado y consagrado por el uso» (*ibíd.* 7), además de ser el «castellano modélico» (*ibíd.* 17).

16 La bibliografía empleada por Rosenblat (1990a, 1990b y 1990c) en todos estos trabajos es abundantísima, con referencias históricas (utiliza, por ejemplo, las *Actas del Cabildo de Caracas*, 1573-1624), además de todas aquellas obras de variada procedencia que le sirven para su interés lingüístico en la descripción, sobre todo, del léxico americano en su vertiente sincrónica (Rosenblat, 1987), hecho que se comprueba, particularmente, en la serie de «buenas y malas palabras».

el valor de las transcripciones hechas con rigor¹⁷. Como podrá comprobarse, los ejemplos históricos de la lengua española en América proceden, en muchos casos, de las fuentes histórico-documentales publicadas por historiadores cuyas transcripciones son «fiables», y en otras por consultas directas del propio autor. Tal es el caso de los textos procedentes del Archivo de Protocolos de Sevilla, *Documentos para la Historia del arte en Andalucía*, documentos del archivo Municipal de Córdoba (con la consulta de actas capitulares, inventarios, protocolos), la importante colección de *Documentos inéditos... de Ultramar*, el *Libro de los cabildos de Lima*, la *Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los reyes de España*, reunida en el Archivo de Indias, la *Milicia y descripción de las Indias*, etc., además de las numerosas referencias a obras literarias, gramáticas y ortografías del período estudiado.

La aportación del alemán Hanssen (1913) sigue la línea de las gramáticas históricas de la época¹⁸, basadas en los fondos documentales literarios del español y, salvo alguna rara aparición, poca es la presencia de fuentes archivísticas¹⁹. Sobre el español de América, exigua es, también, la información: «El lenguaje popular de América se parece, en muchas particularidades, al „sermo rusticus" de España y especialmente al andaluz» (Hanssen 1913: 3).

Otra de las grandes aportaciones de referencia de todo este período es la conocida *Historia de la Lengua* de Rafael Lapesa (Lapesa 1942/1981). El gran maestro da a conocer una amplia historia del español basada en textos literarios, además de su amplísima información bibliográfica que atesoran las páginas de su obra. El apartado dedicado al español de América (Lapesa 1981: 535-602), que ocupa el último capítulo del libro, da una visión global del conocimiento de la realidad del español americano tanto en su vertiente sincrónica como, en menor medida, diacrónica. En este último terreno, Lapesa aborda el tema del seseo hispanoamericano y otras cuestiones como la influencia indígena. Así dirá que las confusiones entre *b/v*, por ejemplo, se dan «desde los documentos más antiguos escritos en América» (Lapesa 1981: 564, n. 37), si bien no relaciona ninguno y también nombra a escritores como Fernán González de Eslava, Bernal Díaz del Castillo, Felipe Huamán Poma de Ayala o Sor Juana Inés de la Cruz. En esta misma línea, señala que es posible advertir en cartas y colecciones documentales algunos hallazgos lingüísticos que han ayudado a anticipar algunos testimonios más tardíos (Lapesa 1981: 570-571).

Más materiales utiliza Lapesa en su artículo sobre el ceceo y el seseo andaluces (Lapesa 1962). En este caso, las abundantes notas y referencias nos informan de la consulta, entre otros, de los documentos lingüísticos del Reino de Castilla editados por Menéndez Pidal (1919), del *Cancionero de Baena* y sus fuentes, de manuscritos de la Biblioteca Provincial de Toledo, etc.

¹⁷ Y así lo hace constar: «Me sirvo exclusivamente de los documentos leídos por el Sr. la Torre, por ser paleógrafo digno de fe» (*ibíd.* 1962: 113, n. 26) o también «Don Antonio Muro Orejón, persona muy familiarizada con la paleografía sevillana, me comunicó de sus investigaciones históricas estos documentos y otros del mismo Archivo [...]» (*ibíd.* 1962: 112-113, n. 19).

¹⁸ Publicada inicialmente con el título *Spanische Grammatik auf historischer Grundlage* (1910), fue luego refundida y ampliada en la edición española con el título *Gramática histórica de la lengua castellana* (1913).

¹⁹ Tal es la *Colección de Fueros Municipales y Cartas Pueblas* publicadas por Tomás Muñoz y Romero, t. II, Madrid, 1847.

3. UN CAMBIO DE RUMBO SIN INMEDIATA CONTINUIDAD: AMADO ALONSO (1951) Y COCK HINCAPIÉ (1969)

La consideración de los corpus lingüísticos en la descripción de la historia de la lengua en América era una realidad casi inexistente hasta que Amado Alonso comenzó a ofrecer estudios con ejemplos que ya no eran en exclusiva de la lengua literaria, sino que contaba con otras fuentes para la visión de español en el Nuevo Mundo. Otra cuestión, que aquí no abordaré, es si Alonso tenía razón en sus puntos de vista, pues parece demostrado que erró en la interpretación de alguno de ellos.

En el artículo del año 1951 titulado «Historia del *ceceo* y del *seseo* españoles», Alonso muestra por primera vez el valor que tiene la documentación de archivo y la riqueza documental que aquellos atesoran para fines lingüísticos y se aleja, solo en parte, de las dinámicas conocidas hasta entonces²⁰. Aunque algunas de sus ideas ya se encuentran desde la década de los años treinta²¹, Alonso formuló una teoría sobre el origen del seseo andaluz e hispanoamericano que se basa en la interpretación y cronología de las grafías del subsistema de sibilantes medievales y su desarrollo, para él paralelo (poligenético), entre el mediodía peninsular y las tierras americanas²². Este punto de vista ha recibido, como se sabe, algunas e importantes enmiendas (Guitarte 1976).

La importancia para nosotros en este momento del trabajo de Alonso radica en la incorporación de documentación que va más allá del carácter literario, frecuente hasta entonces, como hemos visto, en la historiografía hispanoamericana²³. En este sentido, escribe Alonso:

No disponemos de declaraciones para reconstruir estos grados del proceso, salvo una sobre el trueque de *s* por *z*, y no por *c*, que luego expondremos Y así echamos mano, como elementos únicos de contraste, de las grafías de los manuscritos y de las rimas. No tengo a mi alcance para ello más que algunos manuscritos publicados por historiadores con la ortografía original aunque sin fines lingüísticos, de modo que otro será el que pueda hacer esta investigación adecuadamente. Por no dejar en blanco tan necesario capítulo, yo me contento con echar una mirada a la cuestión como por el agujero de unos cuantos documentos sevillanos (Alonso 1951: 139-140).

Y algunos de esos documentos a los que se refiere Alonso son los siguientes:

1. Varios textos pertenecientes a los *Manuscripts in the Library of the Hispanic Society of America*, Ms. B 5 (1324), B 12 (1326), B 4 (1398), B 6 (1403), B 11 (1408), B 1 (1426),

²⁰ Menéndez Pidal (1962: 112), no obstante, indica que los documentos de Alonso «no parecen completamente dignos de fe (también deben desecharse, según sospecha con razón el propio Alonso, los editados por el Archivo Hispalense)».

²¹ Un compendio de sus ideas se advierte en Alonso (1967)

²² Cuervo (1867/1872/ 1907, § 762: 538-539) en sus *Disquisiciones* tiene en cuenta las rimas de algunos poetas nacidos en Andalucía y en América en el siglo *xvi* y señala que «parece probable que ya los hijos ó nietos de los conquistadores pronunciaban como hoy pronunciamos todos los americanos» (*ibíd.* 539).

²³ Reitera esta idea, de alguna manera, cuando sugiere que «Para nuestro tema se requieren además estudios del léxico andaluz del siglo *xvi*, hechos sobre documentos no literarios» (Alonso 1967: 49, n. 38).

- editados por A. D. Savage, Nueva York, 1927. Los ejemplos proceden del período 1324-1426.
2. Documentos publicados por el Archivo Hispalense (Sevilla): año 1475.
 3. Varias cartas de los Reyes Católicos desde 1478.
 4. *Colección de Documentos Inéditos de Ultramar*. Desde 1508.
 5. *Nuevos datos para las biografías de cien escritores de los siglos XVI y XVII* (varios ejemplos andaluces desde 1547-1598).
 6. *Ejemplos de la Colección de documentos inéditos para la historia de Hispano-América. Publicaciones del Instituto Hispano-Cubano de Historia de América (Sevilla). Catálogo de los fondos americanos del archivo de protocolos de Sevilla*, tomos X, XI y XIV.

La aportación documental de Alonso es importantísima porque no solo indaga en los trueques de las sibilantes en los siglos anteriores a la conquista americana, sino porque también tiene en cuenta los textos escritos, en su mayoría en Sevilla, referidos al Nuevo Mundo para el período 1500-1584 sobre el seseo²⁴ (Cock Hincapié 1969: 15), además de presentar testimonios diversos de poetas, gramáticas y comentarios variados de la época.

Hasta el año 1969 no se vuelve a contar con una investigación que contenga un corpus diacrónico amplio para el estudio del rasgo fonético del seseo, como es la tesis de Cock Hincapié (1969). Esta investigación abarca el período 1550-1650 y se centra en el Nuevo Reino de Granada. Para esta autora, está clara la adscripción del seseo a tierras andaluzas: «La posibilidad de que el seseo americano proceda del andaluz se explica si se tiene en cuenta el importante papel de Andalucía en las relaciones de la Península con América en la primera época de la conquista y el predominio de las gentes de esta región entre los primeros colonizadores» (Cock Hincapié 1969: 17). El corpus de Cock Hincapié contiene manuscritos originales procedentes del Archivo Histórico Nacional y de la Biblioteca Nacional, ambos en Bogotá, además de algunos documentos ya publicados (*Laurea crítica* de Fernando Fernández de Valenzuela y las *Constituciones para el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, de fray Cristóbal de Torres, y un testamento de Juan de Castellanos). Pero a pesar de la excelente estructura y metodología de este trabajo, hay que decir que no tuvo continuación de forma directa en aquellos años, y que se quedó en un «intento aislado, de indudable valor, pero que no genera una corriente que vaya completando el camino que él mismo señala [...]» (Ramírez Luengo 2016: 102).

4. LA CONSOLIDACIÓN DEL CAMBIO: LOS PRIMEROS PASOS Y LA APARICIÓN DEL *CORDIAM*

Tendremos que llegar a las décadas de los años ochenta y noventa del siglo XX para constatar un verdadero interés por la historia de la lengua española en América. Y lo será con un cambio significativo de rumbo, ligado también a una metodología basada en documentación archivística que, como es obvio, no abandonará del todo las numerosas referencias de la literatura colonial, aún con los problemas que esta presenta como textos representativos del habla hispanoamericana a través del tiempo. Así lo

²⁴ En ellos aporta el año del ejemplo y el número de concurrencias del trueque s/z.

hace notar, por ejemplo, en su estudio sobre la lengua del siglo XVIII en México, Company Company:

Las obras literarias americanas virreinales o coloniales son de escasa utilidad para mostrar las características dialectales que estaba adquiriendo el español en aquellas latitudes en ese periodo [...] Se sabe que los escritores americanos, al menos hasta el siglo XIX, seguían modelos literarios europeos, sobre todo españoles, por lo que sus obras difícilmente dejan aflorar la idiosincrasia léxica y gramatical que debía tener ya en esa época el español hablado en América. Por lo tanto, es un hecho filológico indiscutible hoy en día que los materiales contenidos en los archivos y los fondos documentales americanistas son la mejor vía para acceder a los rasgos dialectales del español virreinal o colonial americano (Company Company 2012: 260-261).

Puede decirse que, de forma paralela a lo que teóricamente había supuesto la adscripción de las grandes constantes del español americano, existía la necesidad de comprobar con otro tipo de datos y cómo venía reflejado el devenir de la lengua en documentos alejados de los cánones literarios habituales. Era una prioridad dar a conocer resultados de la evolución histórica tomando como referentes otro tipo de documentos. Así pues, superadas las diatribas teóricas sobre la génesis de las principales características del español en América, había que rastrear, a partir de ese momento, qué ofrecen los documentos históricos a lo largo del período colonial, fundamentalmente, basándose, para ello, en transcripciones fidedignas. Por otro lado, y tal y como indica Lope Blanch (1993), la estela marcada por la lingüística sincrónica que había trazado el estructuralismo (y otras corrientes) a lo largo del siglo XX, menguaron, en buena medida, la importancia de la lingüística diacrónica:

Especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, la consideración histórica de los fenómenos lingüísticos parecía caer en desgracia y quedar en manos de un grupo reducido de anacrónicos cultivadores. La sincronía se imponía por doquier avasalladoramente. Durante varios lustros, la lingüística «científica», moderna, era la lingüística descriptiva. O la teoría del lenguaje (Lope Blanch 1993: 95).

Y así fue cómo a instancias de Guitarte y Lope Blanch, más otra serie de reconocidos lingüistas, se instó a que se recabaran documentos de variada procedencia que, transcritos con unos mismos criterios filológicos, sirvieran de base para que cualquier interesado pudiera tenerlos en cuenta y llevar a cabo, por tanto, estudios globales o particulares sobre diversos aspectos de la historia de la lengua en América. La idea de Lope Blanch (1993: 105) fue la de editar una colección de documentos lingüísticos de Hispanoamérica, a la manera de la colección que había dado a conocer Menéndez Pidal (1919) con sus *Documentos lingüísticos de España. I. Reino de Castilla*. En efecto, desde la década de los años sesenta del siglo XX, Lope Blanch insistía en la necesidad de emprender investigaciones e inventarios documentales del estado y evolución de la lengua española en el Nuevo Mundo desde el momento mismo de la conquista. Así lo manifestó en 1967 durante las sesiones de la *I Reunión de Trabajo de la Comisión de Lingüística y Dialectología Iberoamericanas del PILEI*, celebrada en Bogotá. Su propuesta fue tímidamente acogida, a juzgar por los resultados posteriores, más cargados de buenas intenciones que de resultados constatables. Para Lope Blanch, en aquellos años, era necesario abordar el estudio diacrónico desde la época de la llegada del español a

las nuevas tierras descubiertas, para lo cual debía emprenderse un proyecto que abarcara los siguientes objetivos (Lope Blanch 1969: 40-43):

a) El estado de las lenguas amerindias en el siglo XVI, con especial atención a las gramáticas y vocabularios que de ellas escribieron, especialmente, los misioneros españoles que por necesidades de intercomunicación debieron actuar como gramáticos y lexicógrafos.

b) La introducción de los indigenismos léxicos en el español mexicano, tanto en lo que se refiere a su grado de penetración como en la vitalidad de los mismos. De igual forma, interesaría saber el auténtico influjo en la lengua castellana.

c) La verdadera influencia de las lenguas amerindias –sobre todo el náhuatl– en el terreno de la morfología, la sintaxis, la fonética (incluso fonológico) del español mexicano.

d) Centrar el interés no solo en la influencia léxica de las lenguas de México, sino también en otros sistemas lingüísticos precolombinos –como el caso de las lenguas antillanas– así como el investigar la huella de otras lenguas de procedencia africana.

Una mención especial merece el profesor Guillermo L. Guitarte, quien apoyó y alentó a numerosos lingüistas a emprender y sumarse a este proyecto, pues su solidez filológica puede considerarse como un respaldo firme, a la vez que piedra clave en este proyecto a lo largo de muchos años. Guitarte (a instancias de Lope Blanch) había intervenido en el *IV Simposio del PILEI* (celebrado en enero de 1968 en México), con el objetivo de estimular las investigaciones de tipo histórico en Hispanoamérica. El tema central de su intervención fue el seseo en el Nuevo Reino de Granada (Guitarte 1969), que se relacionaba con la investigación de una de sus discípulas, Cock Hincapié (1969).

Un año después, en 1969, se celebró en México la *IX Reunión de Trabajo de la Comisión de Lingüística Iberoamericana*, donde se acordó iniciar el estudio histórico del español de América en cuatro zonas fundamentales: Santo Domingo, México, Lima y Sevilla, ésta última por razones de filiación lingüística con América. En 1971, al celebrarse en Puerto Rico el *VI Simposio del PILEI*, Guitarte (1974) presenta una ponencia en la que insta, de nuevo, a la elaboración de investigaciones diacrónicas sobre el español americano. Años más tarde, Guitarte (1980) insiste en la necesidad del estudio histórico del español americano en su ponencia leída en el Coloquio sobre *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica* (del 18 al 22 de junio de 1979), organizado por el Centro de Lingüística Hispánica del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. Entonces, el profesor Guitarte indicaba que «[...] si se quiere avanzar en el estudio histórico del español de América, hay que intentar una periodización de los casi cinco siglos que abarca. Así se podrá bosquejar una fisonomía de este campo y fijar objetivos claros a la investigación» (Guitarte 1980: 120).

Partiendo de la doble división establecida por Cuervo (1901), el lingüista argentino propone mantener la misma clasificación, aunque indicando una serie de subdivisiones en cada una de ellas. De esa forma se establece un marco en el que poder desarrollar las futuras investigaciones en el terreno de la historia del español en América. La nueva propuesta es la siguiente (Guitarte 1980: 120):

A) ÉPOCA COLONIAL:

a.1. Período de orígenes o formación del español americano.

a.2. Período en el que la lengua se desarrolla en una sociedad colonial ya sólidamente establecida.

a.3. Período de pasaje a la época independiente, que abarcaría los decenios finales del siglo XVIII y los primeros del XIX.

B) ÉPOCA INDEPENDIENTE:

b.1. El siglo XIX, como período de transición en el que conviven ideas de la etapa colonial y los nuevos aires propios de las independencias.

b.2. El desarrollo del español en el siglo XX. Época marcada por la asimilación y equilibrio de la nueva realidad.

Entre las recomendaciones finales de este encuentro, se halla la número 5, que a continuación reproduzco, y que es clave para entender el devenir posterior de la investigación diacrónica americana:

5. Reiterar la importancia fundamental que tiene el estudio de la historia del español americano para el cabal conocimiento de la realidad lingüística presente. Esas investigaciones deberán hacerse atendiendo a los diversos períodos de la historia hispanoamericana, y tratando de comenzar por sus orígenes siempre que sea posible, sin olvidar la información que proporciona la toponimia y la antroponimia (Guitarte 1980: 140).

Del camino posterior, el propio Lope Blanch señala el lento ritmo de los trabajos y las dificultades que la puesta en marcha de este proyecto ocasionó. Con el declive del *PILEI*, parecía que el estudio histórico iba a correr igual suerte. Sin embargo, al celebrarse en Tucumán (Argentina) el *VIII Congreso Internacional de la ALFAL* (en 1987), destacados especialistas de varios países decidieron retomar el proyecto y llevarlo a feliz término²⁵. En aquella ocasión –y con el decidido apoyo del Presidente de la *ALFAL*, Humberto López Morales– se creó la *Comisión de Estudio Histórico del Español de América*, que ha venido trabajando desde entonces en el avance y gestación del proyecto que ha tenido como primer resultado la *crestomatía* que se contempla en el volumen compilado por M.^a Beatriz Fontanella de Weinberg (*DHLH-I*)²⁶. De esta primera iniciativa es la serie de documentos que ha ido publicando la Real Academia Española bajo el título «Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica» (*DHLH-I* (1993), *DHLH-II* (2000), *DHLH-III* (2008), *DHLH-IV* (2008) y *DHLH-V* (2015)) con cobertura para toda América y en la que se integran, en el volumen 2, las regiones españolas de Andalucía y Canarias, dado el especial protagonismo que estas tuvieron durante los primeros años de la conquista y posterior etapa colonial. Los cinco volúmenes editados hasta el momento dan una idea de la riqueza documental generada durante todo el período colonial, especialmente en el terreno de la documentación oficial-administrativa, pero también con valiosos papeles privados diseminados en varios archivos y que son un buen reflejo de la deseada inmediatez comunicativa. En el siguiente cuadro se muestra la representación de la serie documental con cobertura hispanoamericana:

²⁵ La comisión tuvo como objetivo «organizar investigaciones coordinadas sobre la evolución del español en distintas regiones del continente americano» (*DHLH-I*: 1). Se da detallada cuenta de la gestación de este proyecto en Medina López (1995: 21-53).

²⁶ El equipo inicial estuvo constituido por M.^a Beatriz Fontanella de Weinberg (Bahía Blanca, Argentina), como coordinadora general, Juan M. Lope Blanch (México), Germán de Granda (Valladolid, España), José Luis Rivarola (Lima, Perú), Elena M. Rojas (Tucumán, Argentina), Adolfo Elizaincín (Montevideo, Uruguay) y Alfredo Matus (Santiago, Chile). Cf., además, el *Boletín Informativo de la Comisión de Estudio Histórico del Español de América*, n.º 1 (1990) y de la marcha del mismo en el N.º 2 (1992), publicados ambos por la *ALFAL*. También a Medina López (1995: 35-39).

Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII [DHLH]

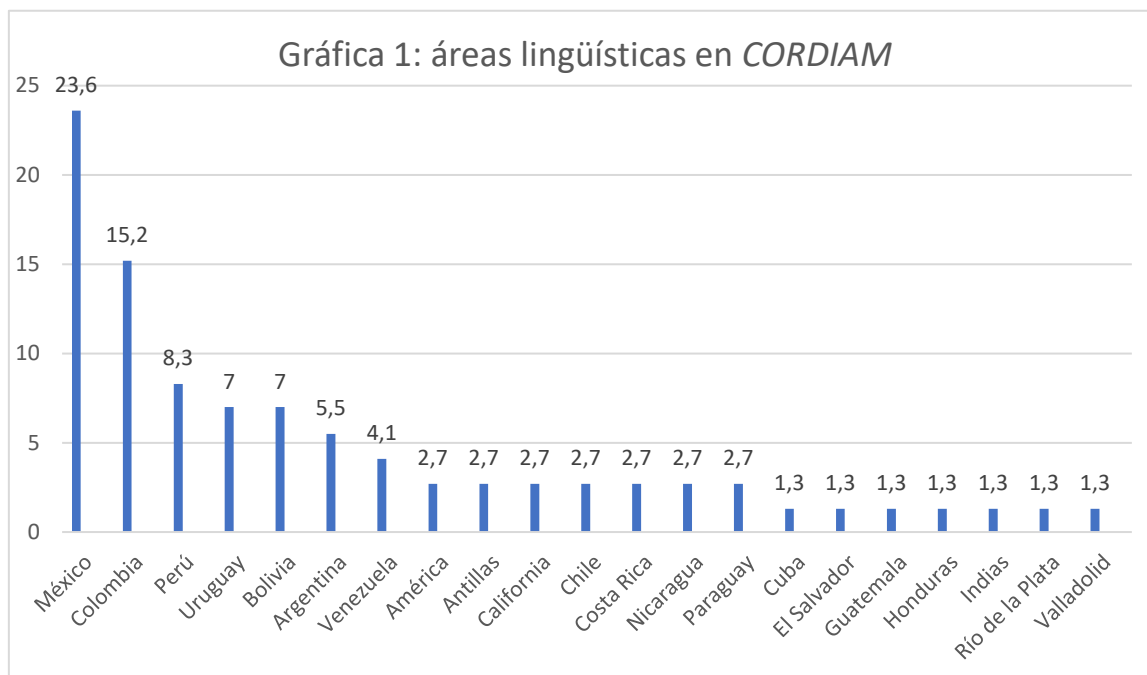
REGIONES HISTÓRICAS	DHLH- I	DHLH- II	DHLH- III	DHLH- IV	DHLH- V
Santo Domingo, ss. XVI-XVIII	X	--	--	--	--
México, ss. XVI-XVIII	X	--	--	--	--
México, s. XVIII	--	X	--	--	--
Perú (Lima), s. XVI	X	--	--	--	--
Santiago de Chile, ss. XVI-XVIII	X	--	--	--	--
Argentina (Buenos Aires y Tucumán), ss. XVI-XVIII	X	--	--	X	--
Argentina (Santa Fe), s. XVIII	--	--	--	X	--
Argentina (Córdoba), s. XVIII	--	--	--	X	--
Argentina (Mendoza), ss. XVI-XVIII	--	--	--	X	--
Argentina (Jujuy), ss. XVII-XIX	--	--	--	X	--
Argentina (Salta), s. XVII	--	--	--	X	--
Uruguay (Montevideo), s. XVIII	X	--	--	--	--
Uruguay (Banda Oriental del Uruguay), s. XVIII	--	--	--	X	--
España (Canarias), ss. XV-XVIII	--	X	--	--	--
Cuba, ss. XVI-XVIII	--	X	--	--	--
Costa Rica, ss. XVI-XVIII	--	X	--	--	--
Venezuela, ss. XVI-XVIII	--	X	--	--	--
Venezuela (antigua provincia de Mérida), ss. XVI-XVII	--	--	X	--	--
Colombia (Reino de Nueva Granada), ss. XVI-XVIII	--	X	--	--	--
Ecuador, ss. XVII-XVIII	--	X	--	--	--
Paraguay, ss. XVII-XVIII	--	X	--	X	--
EE.UU. de Norteamérica, s. XVIII	--	X	--	--	--
España (Granada), s. XVIII	--	--	X	--	--
Bolivia (Alto Perú), ss. XVI-XVIII	--	--	X	--	--
Bolivia (Santa Cruz de la Sierra), ss. XVII-XVIII	--	--	X	--	--
El Caribe (Santo Domingo), ss. XVI-XVII	--	--	--	--	X
El Caribe (Cuba), ss. XVI-XVII	--	--	--	--	X
El Caribe (Puerto Rico), ss. XVI-XVII	--	--	--	--	X
El Caribe (Jamaica), ss. XVI-XVII	--	--	--	--	X

Las dinámicas generadas en las distintas zonas hispanoamericanas, integradas por grupos de investigación (con desiguales grados de implicación y cobertura documental según los países) hicieron que se sentaran las bases para una sólida trayectoria en el terreno de la Lingüística Histórica americana, contando, desde entonces, con un referente de primera magnitud como es el proyecto conocido como *Corpus Diacrónico y Diatópico del español de América (CORDIAM)*, cuya finalidad es la de ofrecer, de forma computarizada, unas herramientas documentales que permitan estudiar la historia del español de América «tanto en sus características lingüísticas, como en su acontecer diacrónico, como en su dialectología histórica, cuanto en su variación textual no literaria» (Bertolotti y Company Company 2014: 131). Este banco de datos viene a sumarse a los corpus ya existentes en español, particularmente en el terreno diacrónico, como son los repertorios léxicos del léxico hispanoamericano preparados por Peter Boyd-Bowman, editados por siglos y reunidos todos en Boyd-Bowman (2015) en edición

electrónica²⁷, los fondos del *Fichero General de la Real Academia Española (FGRAE)*, con más de diez millones de papeletas, léxicas y lexicográficas, que han servido de base para la confección del *Diccionario Histórico de la Lengua Española (CDH)*, el *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español (CORDE)*, el *Corpus de Documentos y Textos Anteriores a 1800 (CODEA)*, así como el *Corpus Hispánico y Americano en la Red. Textos Antiguos (CHARTA)*, aunque, como es bien conocido, la presencia de los textos americanos en estos repertorios no alcanza una gran representatividad, por el momento²⁸. Las directoras del *CORDIAM*, Concepción Company Company (UNAM) y Virginia Bertolotti (Universidad de la República, Uruguay) han detallado ampliamente (2014) los fines, alcances, metas y características del corpus y el mismo se ha ampliado con la inclusión de textos literarios producidos entre los siglos XVI y XIX y de la prensa (ss. XVIII y XIX). Con datos de noviembre de 2022, puede verse en la gráfica 1 cómo prácticamente todas las regiones histórico-lingüísticas de América están representadas en los fondos del *CORDIAM*, si bien se observa cierta disparidad en cuanto a la presencia documental de unas regiones sobre otras, lo que se explica por varias razones de tipo organizativo, disponibilidad de fuentes, conservación de las mismas, grupos de investigación con interés por la historia de la lengua, etc. En la siguiente gráfica se muestran las áreas/países que tienen representación documental en *CORDIAM*, de un total de 72 fuentes documentales recopiladas. México, primero, y Colombia, en segundo lugar, son los que cuentan con una mayor presencia.

²⁷ Realmente, desde 1950, cuando empezaba a recopilar los materiales para su monumental *Índice geobiográfico de 40.000 pobladores españoles de América en el siglo XVI* (luego ampliado en varios volúmenes y períodos), Boyd-Bowman (1982: 191) fue consciente de la importancia y riqueza que atesoraban los documentos expurgados, muchos de ellos de carácter jurídico-administrativo, pero con gran valor para el historiador de la lengua.

²⁸ De menor antigüedad es el repertorio de documentos notariales del siglo XVII, con amplia representación hispanoamericana (México, Chile, Perú, Bolivia, Colombia, Guatemala, Panamá, Venezuela, Cuba, El Salvador, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Puerto Rico), contemplado en el *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, cuyo objetivo es recoger el léxico de la vida cotidiana, especialmente de los Siglos de Oro y servir de complemento al diccionario histórico (*CDH*). Sin duda, el auge de las humanidades digitales ha hecho que, en los últimos años, proliferen proyectos de investigación que tienen como finalidad dar a conocer -mediante transcripciones rigurosas- el patrimonio documental de numerosas regiones españolas y americanas. Así, a modo de ejemplo, pueden verse el *Corpus del Español* (de Mark Davis), el *Corpus histórico del español norteamericano (CORHEN)*, el *Corpus de textos antiguos de Galicia (COTAGAL)*, el *Corpus diacrónico del español del reino de Granada, 1492-1833 (CORDEREGRA)*, ahora denominado *Oralia Diacrónica del Español (ODE)*, el *Corpus diacrónico de documentación malagueña (CODEMA)*, el *Corpus de archivos privados de Navarra (CORAPRINA)*, el *Corpus de documentos de cancillería real (CODCAR)*, el *Corpus de documentos históricos de Mérida-Venezuela (CDHM)*, el *Corpus electrónico del español colonial mexicano (CORECOM)*, el *Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles (ADMYTE)* o el *Corpus Documental de las Islas Canarias (CORDICan)*, entre otros. Para mayor información y datos, cfr. Joan Torruella y Johannes Kabatek, *Portal de Corpus Históricas Iberorrománicas* (<http://www.corhiber.org/>) y Parodi, Cantos-Gómez y Howe (2022).



Como es bien conocido y constatable, la existencia del *CORDIAM* ha sido fundamental para aglutinar un conjunto nada desdeñable de investigadores de todo el mundo hispánico y del acopio de fuentes de todo tipo. Abundan las de carácter administrativo, pero también se ha procurado que haya documentos que reflejen la oralidad del pasado; es decir, que a través de estos documentos podamos establecer cómo se hablaba el español en las diferentes etapas de su historia atlántica, de ahí que, cada vez más, los corpus americanos procuran rescatar cartas privadas, declaraciones de testigos y reos en los procesos inquisitoriales y tribunales ordinarios, relaciones de fletamentos, testamentos, narraciones de viajes, etc., lo que supone, en muchos casos, acercarse a lo que se ha dado en llamar textos de *semicultos* (Oesterreicher 1994, 1996 y 2004), por un lado, y de cierto carácter de inmediatez comunicativa, por otro (Koch y Oesterreicher 2007).

En cuanto a los criterios de edición, los prólogos y presentaciones de muchas de estas ediciones señalan cuáles han sido las normas adoptadas para que el documento antiguo tenga una doble finalidad: por un lado, que sea de riguroso empleo para los investigadores y, por otro, que también pueda acercarse a un público no especializado, de manera que ese carácter divulgativo resulte útil fuera de los ámbitos estrictamente académicos. Como ejemplo de la utilidad de este corpus, véase la información referida a la búsqueda (*vos tenés*), con sus correspondientes metadatos:

Nombre: 20

Siglo: 18

Año: 1766

Autor (datos étnicos): criollo

Autor (hombre o mujer): hombre

Autógrafo: sí

País actual: SAL

Topónimo actual: San Salvador

Topónimo histórico: San Salvador, Provincia de San Salvador

Adscripción histórica: Audiencia de Guatemala, Virreinato de la Nueva España

Tipo textual: Documentos jurídicos

Archivo: Archivo General de la Nación, México, Inquisición, 1041, p. 305r.

Número de folios: 1

Número de palabras aproximado: 275

Créditos: José Luis Ramírez Luengo, *Textos para la historia del español. El Salvador (siglos XVII-XIX)*. Transcripciones inéditas.

Facsimilar disponible: sí

Síntesis: Denuncia de Antonia de la Asunción Chota contra sí misma por blasfemia

{f.1} En la Ciudad de *San Salvador* â dies dias del mes de Octubre / del año de mil, setesientos, sesenta, y seis, por la mañana / ante el Señor *Don Antonio Alonzo Cortes* Comisario / del Santo Oficio de la dicha Ciudad parecio sin ser llamada /⁵ y juro en forma, que dira Verdad una muger que dixo llamarse / Antonia de la Assuncion Chota soltera, hija lexitima / de Juan Joseph Chota, y de Maria Casilda, vesina / de la dicha Ciudad, de edad de veinte, y sinco años, la qual / por descargo de su conciencia, dice, y denuncia: Que en /¹⁰ el mes de Abril deste dicho año profirio las palabras siguientes contra Dios. «Señor vos tenes la culpa de que mi Hermana / te ofenda, pues sabes vos mejor que yo el estado en que / se halla, y no lo remedia, y me tenes â mi tan immovil / para trabajar, y darle lo necesario para mantenerse: /¹⁵ remediallo vos como quisieres, que no te he dar yo cuenta de / las culpas, que ella cometiere». Las quales palabras profirio / en su casa una sola ves, y con impaciencia con Dios la / que denuncia, ê ignora si havia algunas personas immediatas / a la cama, o pieza de onde se hayaba, tomando un magistral /²⁰ la que denuncia con graves dolores, y mucha impaciencia / aunque en su entero acuerdo: y que esta es la verdad por el / juramento, que tiene hecho; y siendole leido, dixo que estaba / bien escrito, y que no lo dise por odio, y prometio el secreto, / y firmolo de su nombre. Antonia de la asunsion Chota {rub} /²⁵ Antonio Alonso Cortes {rub} Passo ante mi Manuel Antonio de Andonaegui {rub} / Notario Nombrado

Ejemplo de búsqueda: *vos tenes* en *CORDIAM*

CORDIAM ha ampliado notoriamente la visión panhispánica de la historia de la lengua, especialmente si se comparan sus fuentes con el *CORDE*, pues, como bien se conoce, este último -además del obvio período medieval inexistente para América-, incluye una gran cantidad de registros cuya diatopía se ciñe mayoritariamente a España, quedando los datos americanos, en numerosas ocasiones, muy poco representados. La dispersión de bases de datos y transcripciones con las que hasta hace bien poco se contaba para el español americano, ahora puede verse compendiada en un modelo común en la presentación de los textos (si bien no aparecen, por ejemplo, los facsímiles en todos los documentos) o la revisión por parte de las editoras de que las transcripciones están hechas de acuerdo con los criterios establecidos para ser incluidas en la base de datos.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Como se ha puesto de manifiesto en las páginas precedentes, la incorporación de corpus amplios a la historia del español americano ha sido una labor desigual y tardía a lo largo de todo el siglo XX, fundamentalmente. La consideración o no de la historia de la lengua

en América ha corrido paralela a los principios teóricos en los que se ha concebido su propia génesis y formación de las variedades hispanoamericanas. Este hecho, que recorrió buena parte de la investigación lingüística en el siglo xx, experimentó un cambio de rumbo hacia principios de la década de los años noventa, pues es a partir de ese momento cuando comienzan a aparecer publicaciones y crestomatías de diversa dimensión que van aportando una valiosa documentación que es aprovechada por los investigadores de la historia de la lengua. Se observa que desde los inicios de la dialectología americana, con Cuervo a la cabeza, la concepción amplia de la historia del español, su periodización y la procedencia de las primeras hordas de colonizadores han sido asuntos que han ocupado la historia “teórica” del español americano. Pero faltaba acudir a la información que contienen los archivos y todo tipo de documentos que ofrecen una visión más heterogénea y pragmática de la construcción de la historia lingüística. Será hacia finales de la centuria del xx cuando el cambio de rumbo se empiece a consolidar, mostrando un conjunto de entusiastas investigadores la preocupación y el desvelo por dar a conocer otra visión de la historia de la lengua basada en la información que los nuevos corpus extraídos de los archivos públicos y privados, en la mayoría de los casos, atesoran. Es entonces cuando la realidad lingüística de América cobra protagonismo documental hasta el presente. El ejemplo más claro es la gran base de datos del *CORDIAM*, el cual supone, desde mi punto de vista, un antes y un después en la investigación diacrónica americana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, Amado (1951): «Historia del ceceo y del seseo españoles», *Thesaurus: boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 7, núms. 1-3, pp. 111-200.
- ALONSO, Amado (1967): «Orígenes del seseo americano», en sus *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. Madrid: Gredos, pp. 84-122.
- ARIAS-ANDRÉS, Enrique (2009). «Introducción. Lingüística de corpus y diacronía de las lenguas iberorrománicas», en Enrique Arias-Andrés (ed.), *Diacronía de las lenguas iberorrománicas: nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*, Madrid: Iberoamericana, pp. 11-21.
- BERTOLOTTI, Virginia, Magdalena COLL y Ana Clara POLAKOFF (2010): *Documentos para la historia del español en el Uruguay. Vol. 1. Cartas personales y documentos oficiales y privados del siglo xviii*. Montevideo: Universidad de La República.
- BERTOLOTTI, Virginia y Concepción COMPANY COMPANY (2014): «El *Corpus diacrónico y diatópico del español de América (CORDIAM)*. Propuesta de tipología textual», *Cuadernos de la ALFAL*, 6, pp. 130-148.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1964): *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo xvi*, t. I (1493-1519). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1982): «Léxico hispanoamericano del siglo XVI», en *Actas del Cuarto Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: celebrado en Salamanca, agosto de 1971*, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 191-198.
- BOYD-BOWMAN, Peter (2015): *Léxico hispanoamericano 1493-1993*, en Ray Harris-Northall y John J. Nitti (eds.), Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- En línea:
https://textred.spanport.lss.wisc.edu/lexico_hispanoamericano/index.html

- BOYD-BOWMAN, Peter (1968): *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, t. II, (1520-1539). México: Editorial Jus.
- CASTILLO LUCH, Mónica y Elena DIEZ DEL CORRAL ARETA (eds.) (2019): *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*. Bern: Peter Lang.
- COCK HINCAPIÉ, Olga (1969): *El seseo en el Nuevo Reino de Granada (1550-1660)*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2012): «El español del siglo XVIII. Un parteaguas lingüístico entre México y España», en M.^ª Teresa García-Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Bern: Peter Lang, pp. 255-291.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2001): «Para una historia del español americano. La edición crítica de documentos coloniales de interés lingüístico», en Leonardo Funes y José Luis Moure (eds.), *Studia in honorem Germán Orduna*. Alcalá: Universidad de Alcalá, pp. 207-224.
- CUERVO, Rufino José (1867-1872 / 1907): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-América*, quinta edición, muy aumentada y en su mayor parte completamente refundida. París: A. & R. Roger y F. Chernoviz, editores.
- CUERVO, Rufino José (1901): «El castellano en América», *Bulletin Hispanique*, III, pp. 35-62.
- DEL VALLE, José (1998): «Andalucismo, poligénesis y koineización: dialectología e ideología», *Hispanic Review*, 66/2, pp. 131-149.
- DHLH-I (1993): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, vol. I. Edición de M.^ª Beatriz Fontanella de Weinberg. Madrid: anejo LIII del *Boletín de la Real Academia Española*.
- DHLH-II (2000): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, vol. II. Compilación y edición de Elena M. Rojas Mayer. Madrid: anejo LVIII del *Boletín de la Real Academia Española*.
- DHLH-III (2008): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, vol. III. Compilación y edición de Elena M. Rojas Mayer. Madrid: anejo LX del *Boletín de la Real Academia Española*.
- DHLH-IV (2008): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, vol. IV. Compilación y edición de Elena M. Rojas Mayer. Madrid: anejo LXI del *Boletín de la Real Academia Española*.
- DHLH-V (2015): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Textos del Caribe. (Siglos XVI y XVII)*. Compilación y edición de Martha Guzmán Riverón. Madrid: anejo LXII del *Boletín de la Real Academia Española*.
- DUFTER, Andreas (2010). «El *que* galicado: distribución y descripción gramatical», en Alonso Zamorano Aguilar y Carsten Sinner (eds.), *La 'excepción' en la gramática española. Perspectivas de análisis*. Madrid/Franfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 253-278.
- ESCUADERO, Alfonso M. (1962): «Rodolfo Lenz», *Thesaurus: boletín del Instituto Caro y Cuervo*, t. XVIII, núm. 2, pp. 445-484.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1987): «Una introducción filológica a la documentación del Archivo General de Indias», *Anuario de Lingüística Hispánica*, 3, pp. 67-98.

- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1999a): «El andaluz en la formación del español americano», *Simposio de Filología Iberoamericana*. Zaragoza: Pórtico, pp. 77-96.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1999b): *Historia del español de América. Textos y contextos*. Madrid: Gredos.
- GARCÍA CARRILLO, Antonio (1986): «Apuntes bibliográficos para la historia del español de América», *CAUCE. Revista de Filología y su Didáctica*, n. 9, pp. 27-37.
- GUIARTE, Guillermo L. (1969): «Para una historia del español de América basada en documentos: el seseo en el Nuevo Reino de Granada», en *Actas del IV Simposio del PILEI*. México: UNAM, pp. 191-199.
- GUIARTE, Guillermo L. (1974): «Proyecto de estudio histórico del español americano», en *PILEI. El Simposio de San Juan de Puerto Rico (1971)*. Puerto Rico: Dpto. de Instrucción Pública, pp. 169-172.
- GUIARTE, Guillermo L. (1976): «Las supuestas tres etapas del seseo», *Aquila*, III, pp. 106-139.
- GUIARTE, Guillermo L. (1980): «Perspectivas de la investigación diacrónica en Hispanoamérica», en Juan M. Lope Blanch (ed.), *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica. Memoria*. México: UNAM, México, pp. 119-137.
- GUIARTE, Guillermo L. (1983): «Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo dialectal de América», en sus *Siete estudios sobre el español de América*. México: UNAM, pp. 11-61. [Art. publicado inicialmente en *Vox Romanica*, XVIII (1958), pp. 363-416 y luego en *Thesaurus*, XIV, (1959), pp.19-81].
- HANSEN, Federico (1913): *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle: Max Niemeyer.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1921): «Observaciones sobre el español de América», *Revista de Filología Española*, VIII, pp. 357-390.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1925): «El supuesto andalucismo de América», *Cuadernos del Instituto de Filología*, t. I, núm. 2, pp. 117-122.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1927): «El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica», *Revista de Filología Española*, XIV, pp. 20-32.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1930): «Observaciones sobre el español en América. II», *Revista de Filología Española*, XVII, pp. 277-284.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1931): «Observaciones sobre el español de América. III», *Revista de Filología Española*, XVIII, pp. 120-148.
- KANY, Charles E. (1970): *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- LAPESA, Rafael (1942/1981): *Historia de la lengua española*. Elsevier: Madrid / Gredos.
- LAPESA, Rafael (1962): «Sobre el ceceo y el seseo andaluces», en Diego Catalán (ed.), *Miscelánea homenaje a André Martinet. Estructuralismo e historia: homenaje a André Martinet*, III. La Laguna: Universidad de La Laguna, pp. 67-94.
- LAPESA, Rafael (1992): «El español llevado a América», en César Hernández Alonso (coord.), *Historia y presente del español de América*. Valladolid: BABECAL, Junta de Castilla y León, pp. 11-24.
- LENZ, Rudolf (1891): «Zur spanisch-amerikanischen Formenlehre», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 15, pp. 518-522.
- LENZ, Rudolf (1892): «Chilenische Studien. I», *Phonetische Studien*, 5, pp. 272-292.

- LENZ, Rudolf (1893a): «Beiträge zur Kenntnis des Amerikospanischen», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 17, pp. 188-214.
- LENZ, Rudolf (1893b): «Chilenische Studien. II y III», *Phonetische Studien*, 6: 18-34.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1969): «El estudio de la evolución histórica del español en México», en su *La filología hispánica en México: Tareas más urgentes*. México: UNAM, pp. 17-43.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1993): «El estudio histórico del español de América», en su *Ensayos sobre el español de América*. México: UNAM, pp. 95-107.
- MEDINA LÓPEZ, Javier (1995): *El español de América y Canarias desde una perspectiva histórica*. Madrid: Verbum.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1904): *Manual elemental de Gramática histórica española*. Madrid: Victoriano Suárez. [Desde la cuarta ed., *Manual de Gramática histórica española*, 1918].
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1919): *Documentos lingüísticos de España. I. Reino de Castilla*. Madrid: Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, Centro de Estudios Históricos.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1950): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe, 3.ª ed., corregida y adicionada.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1962): «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», en Diego Catalán (ed.), *Miscelánea homenaje a André Martinet. Estructuralismo e historia: homenaje a André Martinet*, III. La Laguna: Universidad de La Laguna, pp. 99-165.
- OESTERREICHER, Wulf (1994): «El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana», en Jens Lüdtke (comp.), *El español de América en el siglo XVI. Actas del Simposio del Instituto Iberoamericano de Berlín*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 155-190.
- OESTERREICHER, Wulf (1996): «Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología», Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 317-340.
- OESTERREICHER, Wulf (2004): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el siglo de oro», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 729-769.
- PARODI, Giovanni, Pascual SANTOS-GÓMEZ y Chad HOWE (eds.) (2022). *Lingüística de corpus en español*. Londres: Routledge.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2016): «Documentación de archivo e historia de la lengua: una reflexión desde el caso colombiano», *Lingüística y literatura*, 70, pp. 87-117.
- RIVAROLA, José Luis (1986). Reseña de Pedro Henríquez Ureña, *Siete estudios sobre el español de América*, *Lexis*, 10 (1), pp. 123-125.
- ROSENBLAT, Ángel (1987). *Estudios sobre el habla de Venezuela. Buenas y malas palabras*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- ROSENBLAT, Ángel (1990a). «Nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores del siglo XVI», en sus *Estudios sobre el español de América*. Caracas: Monte Ávila Editores, t. III, pp. 5-69.
- ROSENBLAT, Ángel (1990b). «La hispanización de América», en sus *Estudios sobre el español de América*. Caracas: Monte Ávila Editores, t. III, pp. 70-104.

- ROSENBLAT, Ángel (1990c). «La primera visión de América», en sus *Estudios sobre el español de América*. Caracas: Monte Ávila Editores, t. III, pp. 105-122.
- ROSENBLAT, Ángel (1990d). «El debatido andalucismo del español de América», en sus *Estudios sobre el español de América*. Caracas: Monte Ávila Editores, t. III, pp. 169-212.
- VALDEZ, Juan R. (2015). *En busca de la identidad: la obra de Pedro Henríquez Ureña*. Buenos Aires: Katatay.
- WAGNER, Max Leopold (1920/1924): «Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 40, pp. 286-312. [«El español de América y el latín vulgar», *Cuadernos del Instituto de Filología*, 1, 1924, pp. 45-110].